



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

APRUEBA MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

DECRETO ALCALDICIO N° 1.356

DALCAHUE, 20 de julio de 2022.

VISTOS: Las necesidades de modificar el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2022. El certificado N° 82 de Secretaria Municipal con fecha 20/07/2022, donde se aprueba modificación de presupuesto correspondientes al Memorandum N° 40 y N° 41; el acuerdo adoptado por el concejo Municipal en Reunión ordinaria N° 39, con fecha 20 de julio de 2022; el Certificado de la Secretario Municipal subrogante N° 01/abril/2022, el decreto Alcaldicio N° 2.099 con fecha 20/diciembre/2021 en donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2022, El Decreto alcaldicio N° 548 con fecha 07/03/2022 donde se declara electo en el cargo de alcalde al Concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar en virtud de lo establecido en el Artículo N° 62 inciso cuarto de la ley orgánica constitucional de municipalidades. Los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO "04.04.01 Asistencia Social" MEMORÁNDUM N° 40

AUMENTA GASTOS:

24.01.007	Asistencia social a personas naturales	M\$ 12.000
TOTAL		M\$ 12.000

DISMINUYE GASTOS:

22.01.001	Para personas	M\$ 8.000
22.04.004	Productos farmacéuticos	M\$ 3.000
22.08.007	Pasajes, fletes y bodegajes	M\$ 1.000
TOTAL		M\$ 12.000

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO - MEMORÁNDUM N° 41

AUMENTA GASTOS:

22.01.001	Para personas (04.04.02 Fomento productivo)	M\$ 96
22.01.001	Para personas (04.04.04 trabajo organizacional)	M\$ 600
TOTAL		M\$ 696

DISMINUYE GASTOS:

21.04.004	Prestaciones de Servicios en programas comunitarios	M\$ 600
22.01.001	Para personas (04.04.23 Plan veterinario)	M\$ 96
TOTAL		M\$ 696

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS,
PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



CLARA INÉS VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- **Transparencia**
- Archivo

AWGA/CIVG/RCCC/dfss.